

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONMAR S.A.,
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho día del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11h00 am, en el local ubicado en km 7,5 vía a Daule, Lotización, Santa Beatriz, solar 1, Mz. 9, frente al parqueadero de la metro vía, se encuentran presente los accionistas de la compañía CAMARONMAR S.A., a saber Docal Holding S.A. representada por el señor Alberto Frany Antonio Dassum Aivas, propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Sr. Manuel Tiberio Botero Jaramillo, propietario de 200 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Sr Andrés Botero Brubaker propietario de 300 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

NOTA: El Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2.017 y sus anexos han estado y continúan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. - el Señor MANUEL BOTERO JARAMILLO es designado como presidente AD-HOC de la junta y el señor ALBERTO FRANY ANTONIO DASSUM AIVAS es designado como secretario AD-HOC de la junta. Por secretaria se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00), en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse como junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día. **1)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017; **2)** Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, mismo que esta excepto porque recién entro en operación la compañía respecto al ejercicio económico del año 2.017; **3)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.017;**4)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2.017, con su estado de Resultado Integral; y, **5)** Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.018.

El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión disponiéndose pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Conocer y resolver el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.- La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017, lo que así se hace. El Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO, mociona por que se apruebe el informe del señor Comisario, moción que es apoyada por los otros accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.017.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico del año 2.017 el

mismo que no se realizó porque la compañía todavía no estaba obligada.- Luego la Presidencia dispone se pase a tratar el tercer punto, que es: Conocer y Resolver sobre el informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.017.- Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, relacionado con el ejercicio económico del año 2.017. El Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO, mociona que se apruebe el informe del Señor Gerente General que tiene que ver sobre el ejercicio económico del 2.017; moción que es apoyada por los otros accionistas. Resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes, el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.017.- Luego, se pasa a tratar el cuarto tema de la sesión que es: Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2.017, con su Estado de Resultado Integral.- Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance del año 2.017, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio, con las utilidades de ese mismo ejercicio económico; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el Estado de Situación Financiera del año 2.017, con su Estado de Resultado Integral.- A continuación la Presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el quinto y último tema de la sesión, que es: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.018.- El Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO mociona por que se reelija como comisario para el ejercicio económico 2.018, a la Srta. CPA TANIA TOMALA MEDINA. Moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.018, a la Srta. TANIA TOMALA MEDINA.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída por secretaría a los presentes es aprobada por unanimidad y se da por terminada cuando son las 12h00 del día en que se instaló, en señal de ello procede a firmarla en unidad de acto.



Manuel Botero Jaramillo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Alberto Frany Antonio Dassum Aivas
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA